

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-004
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2020-02-17
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 1 de 1</b>

<b>PRORROGA 02 DE LA DE SUSPENSION N°. 01 CONTRATO DE OBRA 022 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021</b>	
<b>NUMERO:</b>	022 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
<b>CONTRATISTA:</b>	GEPLANT SAS
<b>OBJETO:</b>	OBRAS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION Y/O ADECUACION PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE LA POLA S.A E.S.P OFICIAL
<b>VALOR:</b>	\$ 177.000.603,00
<b>PLAZO:</b>	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
<b>SUPERVISOR:</b>	JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO PROFESIONAL EN MANEJO DE CATASTRO Y REDES
<b>FECHA DE INICIO:</b>	03 DE MARZO DE 2021
<b>FECHA DE SUSPENSION N°. 01:</b>	24 DE MAYO DE 2021
<b>FECHA DE PRORROGA 01 DE LA SUSPENSION N°. 01:</b>	11 DE JUNIO DE 2021
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION:</b>	16 DE JULIO DE 2021

El día 29 de Junio de 2021, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: Ingeniero JAVIER JULIÁN SUSUNGA MURILLO, Profesional En Manejo de Catastro y Redes en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, VIVITZA MARYURI GONZALEZ CALDAS identificada con Cédula de Ciudadanía N°. 38.363.692 de Ibagué, en su calidad de Contratista, con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en mención, por un término de 10 días teniendo en cuenta la siguiente circunstancia:

1. Que el cableado de datos y cámaras de seguridad de la empresa IBAL S.A E.S.P OFICIAL que pasa por el vano de las ventanas del Mezzanine (segundo nivel) contiguo a la Dirección de Planeación debe ser reubicado y/o retirado, por lo que se debe prorrogar la suspensión hasta que este cableado sea retirado y así dar culminación al contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

  
**R.L. GEPLANT SAS**  
**VIVITZA MARYURI GONZALEZ CALDAS**  
 Contratista

  
**Ing. JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO**  
 Profesional en Manejo de Catastro y Redes  
 Supervisor



**IBAGUÉ VIBRA**  
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola  
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982  
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2  
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /  
[www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) – [ventanilla.unica@ibal.gov.co](mailto:ventanilla.unica@ibal.gov.co)

200 – 407  
Ibagué, 30 de Junio de 2021

Doctora  
OLGA LUCÍA LIÉVANO RODRÍGUEZ  
Secretaria General  
IBAL S.A E.S.P OFICIAL  
Ciudad

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo; con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra N°. 022 DEL 20 DE FEBRERO DE 2021, cuyo objeto es “OBRAS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION Y/O ADECUACION PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS DE LA SEDE LA POLA S.A E.S.P OFICIAL”, remito documento que contienen la Prorroga N°. 02 de la suspensión N°. 01 del contrato en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. JAVIER JULIÁN SUSUNAGA MURILLO  
Profesional en Manejo de Catastro y Redes  
Supervisor Contrato de Obra N°. 022 del 20 de Febrero de 2021.

Anexo: Un (01) Folio.

*21 Papeles c.  
Jul - 06-21  
11:50am*

